

# COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones  
Unidas para la Alimentación  
y la Agricultura



Organización  
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: [codex@fao.org](mailto:codex@fao.org) - [www.codexalimentarius.org](http://www.codexalimentarius.org)

Agenda item 8

CRD24

June 2024

Original language only

JOINT FAO/WHO FOOD STANDARDS PROGRAMME

CODEX COMMITTEE ON PESTICIDE RESIDUES

55th Session

Chengdu, Sichuan province, People's Republic of China

3-8 June 2024

*Comments submitted by Agrocare Latinoamerica*

Tema 8 de la agenda

CX/PR 24/55/6 – CL 2024/45-PR

**Gestión de compuestos sin apoyo y que no son motivo de preocupación en materia de salud pública programados para la revisión periódica**

AGROCARE LATINOAMÉRICA agradece la propuesta para la gestión de los compuestos no apoyados que no plantean preocupación en materia de salud pública, elaborado por el grupo de trabajo por medios electrónicos, presidido por Chile.

En seguimiento de la propuesta de trabajo del grupo de trabajo por medios electrónicos, se realizó una consulta a los socios de AgroCare Latinoamérica, para que informasen el estado de registros nacionales para las moléculas listadas: amitraz (122), dinocap (87), methamidophos (100), bitertanol (144), fenthion (39) y parathion-methyl (59).

Se recibió respuesta de socios de Argentina, Guatemala, Paraguay, Uruguay, México, Perú y Ecuador; confirmando que existen registros vigentes para productos con estas sustancias activas en Guatemala, México y Ecuador; el resumen de los registros vigentes se encuentra a continuación:

- **Amitraz (122):** 28 registros vigentes en México con usos registrados como garrapaticida, piojicida y sarnicida, todos de uso pecuario; 4 registros vigentes en Ecuador con usos registrados para naranja, tomate riñón y rosa; en Guatemala, existen registros fitosanitarios vigentes, sin embargo, estos productos no cuentan con registro de importación desde 2021.
- **Dinocap (87):** 2 registros vigentes en México, con usos registrados para aplicación al follaje en los cultivos de calabaza, durazno, manzana, melón, pepino, peral, sandía, vid y plantas ornamentales.
- **Metamidofós (100):** 76 registros vigentes en México, para diversos usos.
- **Bitertanol (144):** 2 registros vigentes en México, con usos registrados para aplicación al follaje en los cultivos de plátano, rosal y clavel; 2 registros vigentes para uso en banano en Ecuador.
- **Fentiión (39):** 5 registros vigentes en México, con usos registrados para aplicación al follaje en los cultivos de alfalfa, arroz y pastos.
- **Paratiión metílico (59):** 145 registros vigentes en México, para diversos usos.

AgroCare Latinoamérica apoya los comentarios realizados por Uruguay, quien mencionó que independientemente del apoyo del CCPR sobre el tratamiento del Metamidofós y Dinocap, se debe considerar las consecuencias en el uso de Acefato y Meptyildinocap, que sería impactado como consecuencia de la eliminación de los LMR de los compuestos en cuestión. Se considera que los CXL de las sustancias que afectan en la revisión de otras, deben permanecer vigentes mientras el uso de alguna de las dos continúe vigente.